



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

### Nombre del Centro:

C.E.I.P. MARIA MAGDALENA. LAYOS (TOLEDO)

### Curso:

2022/2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	13
3. OBJETIVOS .....	15
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	17
5. EVALUACIÓN .....	21

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del C.E.I.P. MARIA MAGDALENA. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

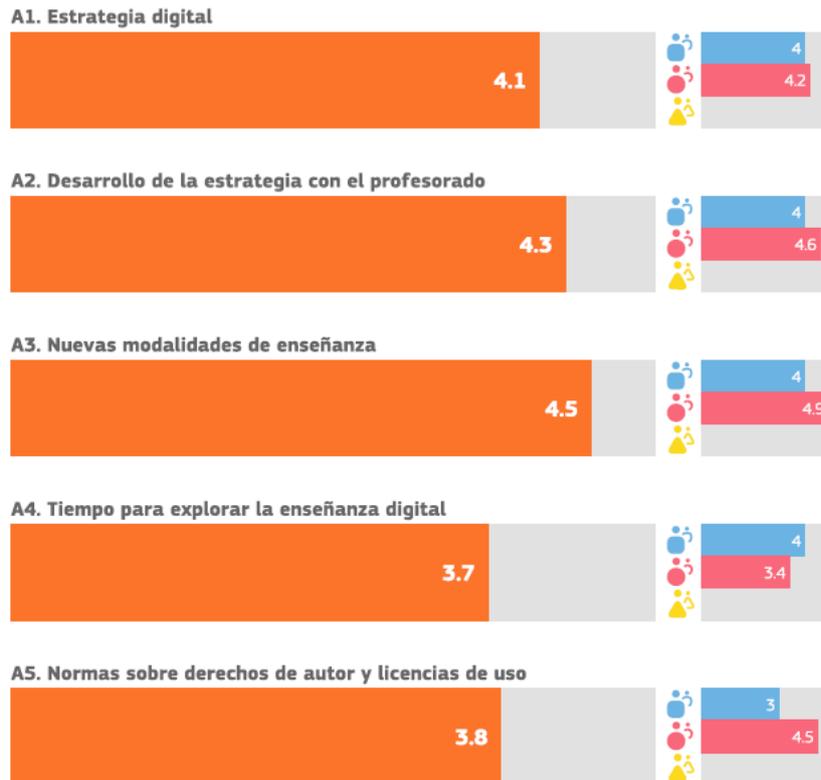
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)



Está muy bien desarrollado y conseguido. Vamos en buena línea.

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

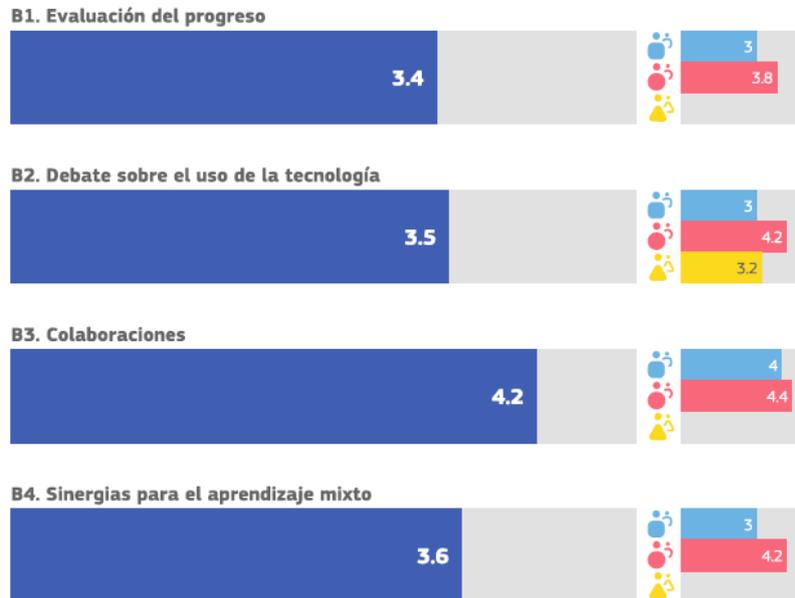
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Está muy bien desarrollado y conseguido. Seguimos en esta línea.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



Está desarrollado y conseguido, aunque hay que mejorarlo.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

**C1. Infraestructura**



**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**

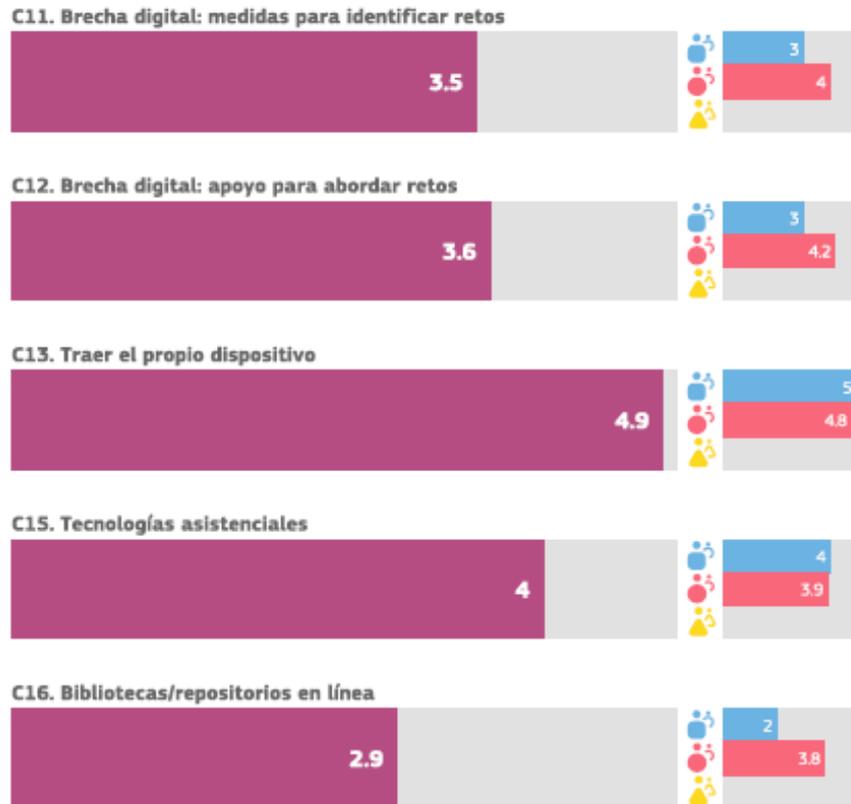


**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



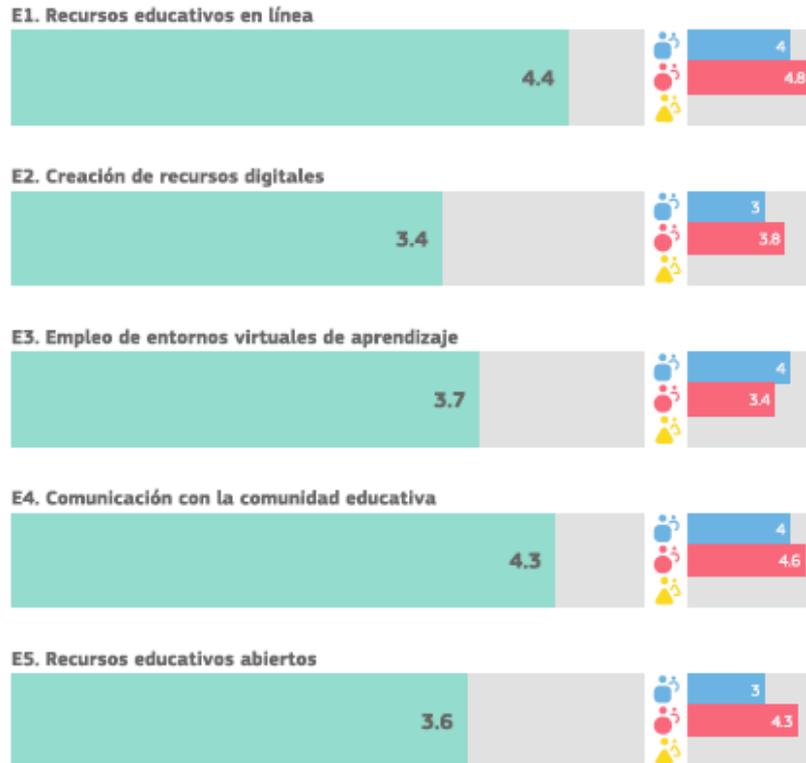


Está muy bien desarrollado y conseguido, aunque hay algún aspecto que hay que mejorar. Estamos en la dirección adecuada.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Está conseguido, aunque tendríamos que profundizar en la creación de recursos digitales.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



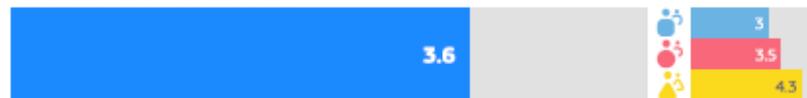
**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



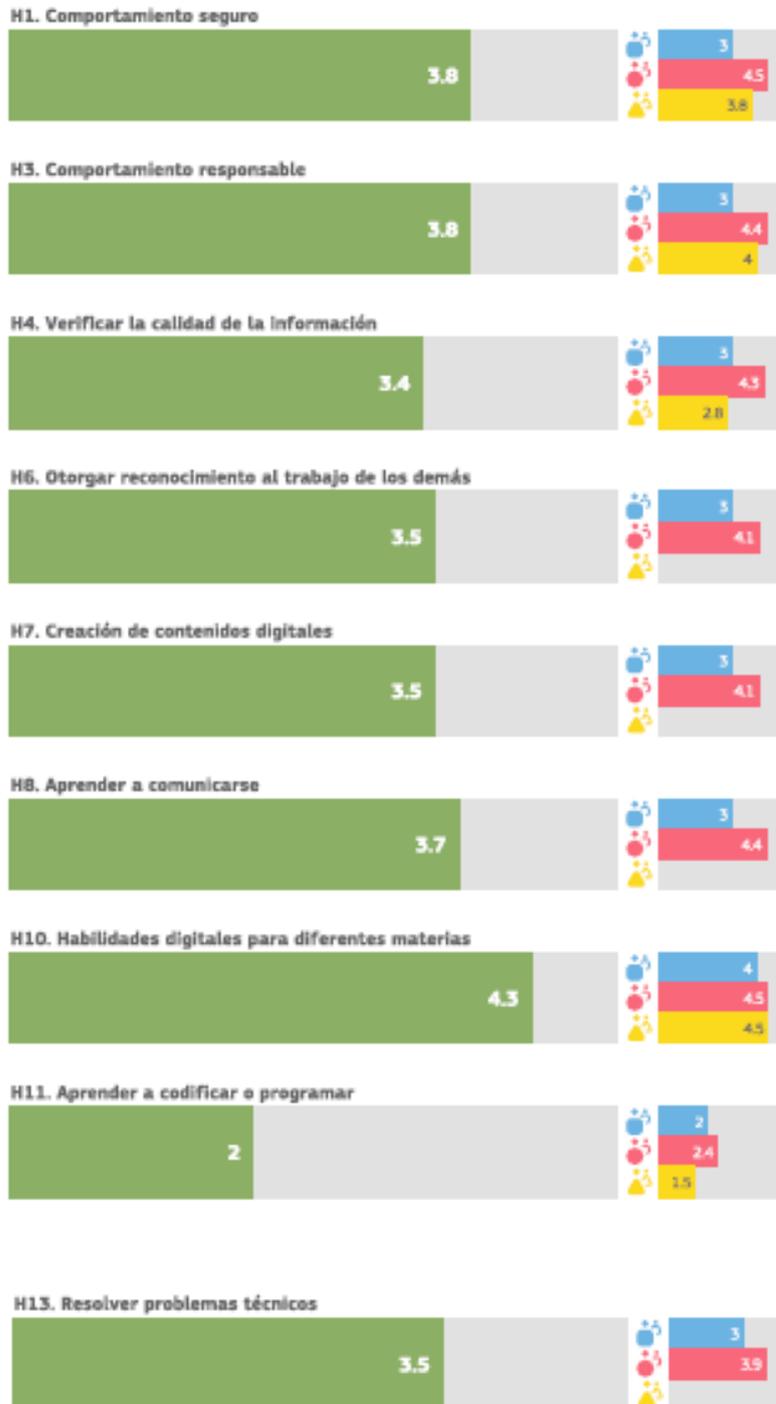
**F5. Colaboración del alumnado**



**F6. Proyectos interdisciplinares**



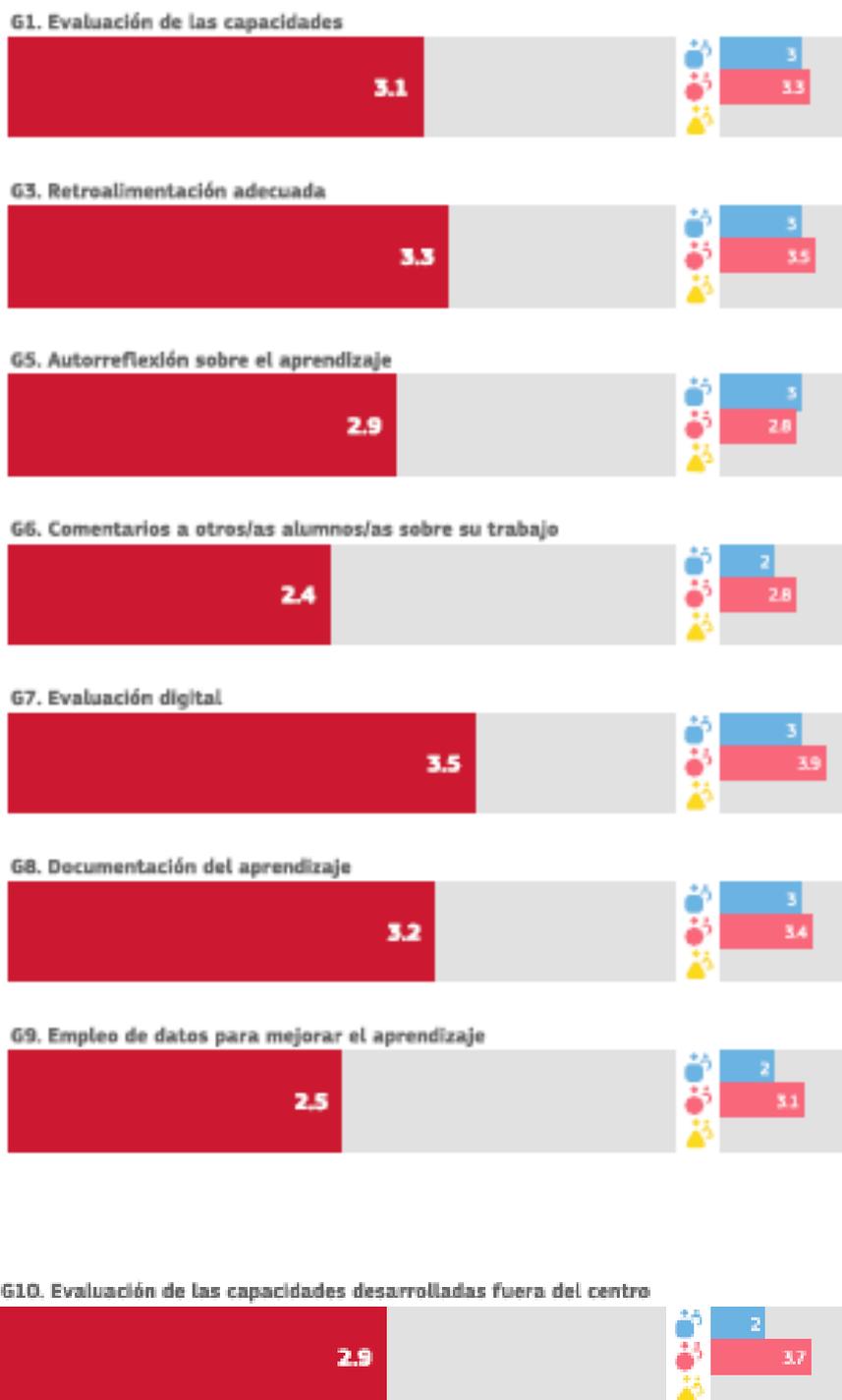
A pesar de estar conseguido la mayoría, sería conveniente reforzar aquellas que tienen una puntuación más baja (proyectos interdisciplinares).



A pesar de estar conseguido la mayoría, se aprecia que es necesario tener en cuenta la inquietud del alumnado por aprender a codificar o programar.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



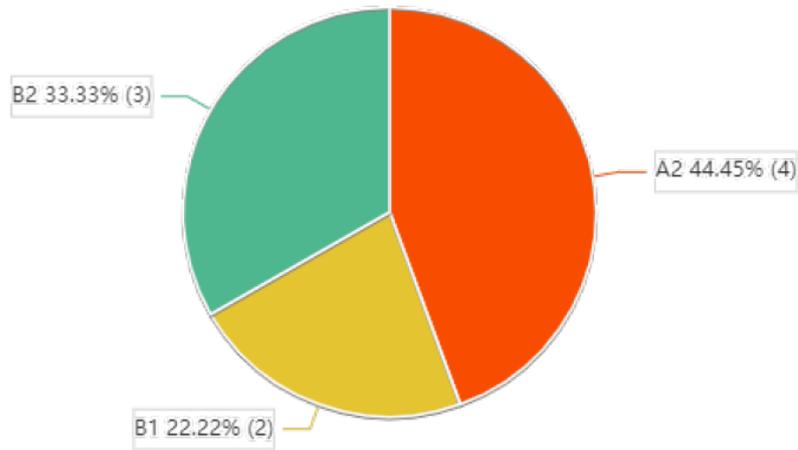
Hay que reforzar el trabajo en determinados aspectos que están por debajo de la media, siendo una de las áreas más aconsejadas para enfocar las líneas de actuación.

### 2.2. Valoración de la competencia digital

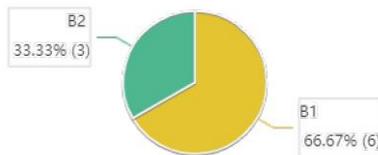
La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

## 2.2.1. C.D. Docente

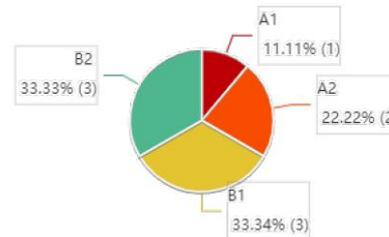
### Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente



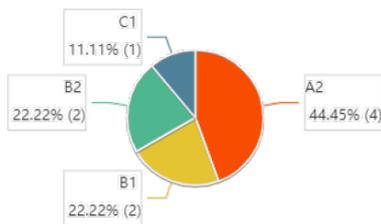
#### 1. Compromiso profesional



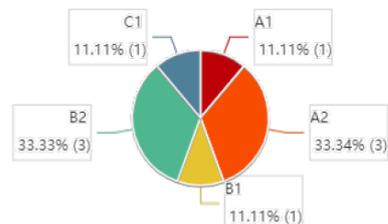
#### 2. Contenidos Digitales



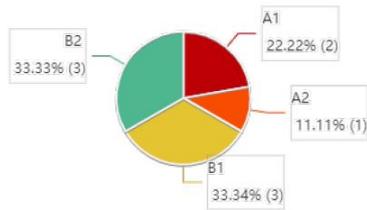
#### 3. Enseñanza y aprendizaje



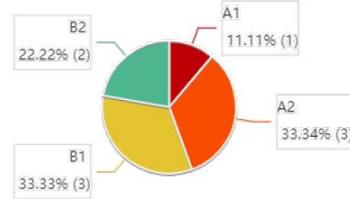
#### 4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	6	3	0	0
2. Contenidos Digitales	1	2	3	3	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	4	2	2	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	3	1	3	1	0
5. Empoderamiento del alumnado	2	1	3	3	0	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	3	3	2	0	0

Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro los resultados se muestran en los siguientes gráficos. El cuestionario empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

Los resultados no arrojan con exactitud una valoración real de la competencia digital, pues la redacción de las preguntas creaban mucha confusión debido al uso de términos técnicos en las mismas.

A pesar de ello se aprecia que los compañeros poseen conocimientos en el uso de herramientas digitales.

Destacar el compromiso profesional que está por encima de la media.

### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

## 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
  - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
  - 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
  - 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
  - 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
  - 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
  - 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

##### 1. Espacios de aprendizajes virtuales.

A. Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye

(como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

- i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

<b>ACTUACIÓN 1.1 promover el uso sistemático del entorno de aprendizaje de EducamosCLM dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Informar en el claustro inicial de las directrices digitales básicas del centro (aulas virtuales, comunicación digital corporativa, gestión digital de documentos, dispositivos del centro,...) y poner a disposición guía de profesores, alumnos y familias.		
Coordinador de formación	Organizar pequeños talleres para los profesores de nueva incorporación en los que se explique las directrices del centro. Para todo el profesorado el manejo de la plataforma EducamosCLM. Mantener las guías actualizadas.		
Profesorado	Nueva incorporación: participar en los talleres. Todos los docentes: seguimiento del protocolo para su uso. Tutores: transmitir información a los alumnos.		
Alumnado	Tutoría donde se explique/repase la guía digital del centro.		
Familias	Envío de la guía digital del centro para las familias.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Guía de directrices digitales del centro para profesores, alumnos y profesores.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	30/06/23
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro inicial.	
	CoorD.	El 100% de los profesores de nueva incorporación asisten al taller, y el resto del profesorado al de uso y manejo de las aulas virtuales.	
	Prof	Realización de las tutorías informativas.	
	Al.	Los alumnos participan en las tutorías.	
	Fam	Envío de la guía a todas las familias a través del seguimiento educativo.	

	Otros	
Instrumentos	Actas de clausto y talleres. Lista de control. Guías digitales del centro.	

#### 5. Competencia digital del profesorado:

B. Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

*ii) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

<b>ACTUACIÓN 5.2 Reutilizar, modificar y adaptar los recursos digitales al contexto de aula en un espacio digital accesible y común.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Facilitar el acceso en Teams a un equipo llamado Recursos Digitales del Centro.		
Coordinador de formación	Informar sobre buenas prácticas.		
Profesorado	Reutilizar, modificar y adaptar los recursos en su aula.		
Alumnado	Llevar a cabo las tareas propuestas.		
Familias	Proporcionar los dispositivos necesarios para realizar las tareas en casa, así como su colaboración.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Dispositivos y conexión a internet.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	30/06/23
<b>Evaluación</b>			
Indicadores	ED	Facilita el acceso.	

de logro	Coord.	Da a conocer buenas prácticas.
	Prof	Reutiliza, modifica y adapta los recursos en su aula.
	Al.	Lleva a cabo las tareas propuestas.
	Fam	Proporciona los dispositivos necesarios para realizar las tareas en casa y si colabora.
	Otros	
Instrumentos	Escala de estimación. Rúbricas.	

## 10. Propiedad intelectual.

B. Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

*iii) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.*

**ACTUACIÓN 10.1 Integrar en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.**

### Tareas y agentes

Equipo directivo	Dar a conocer las guías sobre licencias de uso.		
Coordinador de formación	Asesorar y apoyar al profesorado en la aplicación de las guías.		
Profesorado	Conocer y aplicar las guías.		
Alumnado	Asumir comportamientos deseables en el uso de los recursos. (3º a 6º) Iniciarse en el conocimiento de buenas prácticas (de Infantil a 2º EP)		
Familias	Implicarse en el comportamiento digital de sus hijos.		
Otros			

### Recursos

Dispositivos, conexión a internet, guías del INTEF e INCIBE,...

### Temporalización

Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	30/06/22
---------------	----------	------------	----------

### Evaluación

Indicadores de logro	ED	Da a conocer las guías sobre licencias de uso.
	CoorD.	Asesora y apoya al profesorado en la aplicación de las guías.
	Prof	Conoce y aplica las guías.
	Al.	Asume comportamientos deseables en el uso de los recursos.
	Fam	Se implica en el comportamiento digital de sus hijos.
	Otros	
Instrumentos	Escalas de estimación. Rúbricas.	

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.